

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 999 - L&L EDITORES - LIMA, 22 DE MAYO DEL 2017
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

PROEXPLOR 2017:

HABRÁ NUEVA LEGISLACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN

- AMPLIACIÓN DE TOQUEPALA AVANZA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO

- PERÚ EN CAMINO DE SER PRIMER PRODUCTOR DE ESTAÑO

- TAMAYO OPTIMISTA CON NUEVOS PROYECTOS MINEROS

17

Ampliación de Toquepala avanza de acuerdo a lo programado



El transporte por ferrocarril desde el tajo de Cuajone a la concentradora será reemplazado por fajas transportadoras

Refiriéndose a Toquepala el máximo representante del Grupo México agregó: “esta expansión agregará 100,000 toneladas de producción anual de cobre, así como significativas cantidades de molibdeno. Con el Proyecto de Expansión de Toquepala

El Sr. Germán Larrea, Presidente del Directorio, dijo comentando sobre los resultados del primer trimestre del 2017 de Southern Copper Corporation y el panorama de la Compañía: “El continuo progreso de nuestro programa de inversión se refleja en la reducción consistente de nuestro costo unitario en efectivo y a nuestros fuertes volúmenes de producción. La expansión de Toquepala está a tiempo y de acuerdo al presupuesto, ha alcanzado un nivel de progreso de 58% y se espera iniciar la producción en el 2T18.

avanzando según lo programado, llegaremos a un nivel de producción (Grupo México) de un millón de toneladas al 2019.”

“Esperamos que nuestra nueva generación de proyectos para incrementar la producción a 1.5 millones de toneladas en los siguientes siete años, mantendrá esta tendencia positiva de continuar en el futuro predecible con proyectos que provean valor a nuestros accionistas, nuestros trabajadores, los gobiernos de México y Perú y a las comunidades locales”, agregó.

PROYECTOS EN PERÚ

Actualmente Southern tiene cinco proyectos de cobre en Perú, con una inversión de capital total presupuestada de \$2,900 millones, de los cuales \$1,206 millones ya han sido invertidos.

Proyecto de Expansión de Toquepala – Tacna: Este Proyecto de \$1,200 millones incluye una nueva concentradora con tecnología de avanzada, que aumentará la producción anual de cobre en 100,000 toneladas a 217,000 toneladas en el 2018 y 260,000 toneladas en el 2019, y también aumentará la producción anual de molibdeno en 3,100 toneladas. Al 31 de marzo de 2017, se han invertido \$623.4 millones en el proyecto.

Sistema de Rodillos de Trituración de Alta Presión (HPGR) de Toquepala: El principal objetivo de este proyecto es asegurar que la actual concentradora operará a su máxima capacidad de molienda de 60,000 toneladas por día, aún con un incremento en el índice de dureza del material.

Adicionalmente, las recuperaciones y la producción mejorarán con un mejor mineral triturado. El presupuesto de este proyecto es de \$40 millones y al 31 de marzo de 2017 se han invertido \$27.6 millones. Se espera que este proyecto esté terminado en el 1T18.

Proyecto de Optimización en la Gestión de Mineral Pesado en Cuajone - Moquegua: Este proyecto consiste en instalar una chancadora primaria en el tajo abierto de la mina Cuajone con un sistema de fajas para transportar el mineral a la concentradora.

El proyecto tiene la meta de optimizar el proceso de acarreo reemplazando el transporte por ferrocarril, consecuentemente

reduciendo los costos de operación y de mantenimiento, así como el impacto ambiental de la mina Cuajone. La trituradora tendrá una capacidad de proceso de 43.8 millones de toneladas por año. Los principales componentes, incluyendo la trituradora y la faja transportadora de 7 kilómetros, han sido adquiridos y ensamblados. Al 31 de marzo de 2017, se han invertido \$175.1 millones de un presupuesto de capital aprobado de \$215.5 millones. El proyecto ha alcanzado un 91% de progreso y se espera que esté terminado en el 3T17.

El Proyecto de Espesadores de Relaves en la Concentradora de Cuajone reemplazará dos de los tres espesadores existentes con un nuevo espesador de alta capacidad. El propósito es optimizar el proceso de flotación de la concentradora y mejorar la eficiencia de recuperación de agua, aumentando el contenido de relaves sólidos de la concentradora de 54% a 61%, reduciendo así el consumo de agua fresca y reemplazándola con agua recuperada. Al 31 de marzo de 2017, se ha completado el proceso de ingeniería y de adquisición y se continúa con los trabajos de excavación y obras civiles. A marzo de 2017, se ha invertido \$16.0 millones en este Proyecto del presupuesto de capital de \$30 millones. El proyecto ha alcanzado un 74% de avance y se espera que esté terminado en el 2T17.

Tía María: Se ha completado toda la ingeniería y obtenido exitosamente la aprobación del estudio de impacto ambiental. Actualmente se está trabajando para obtener la licencia de construcción para este proyecto de 120,000 toneladas de cobre ESDE (extracción por solventes y deposición electrolítica) anuales, con un presupuesto de capital de \$1,400 millones.

Contradicciones legislativas sobre la vigencia de concesiones mineras



Martín Belaunde Moreyra*

El gobierno mediante Decreto Legislativo 1320 reglamentado por Decreto Supremo 011-2017-EM, ha dictado nuevas normas para la vigencia de las concesiones mineras a partir del 1 de enero del 2019. Este régimen se plasma a través de la modificación de los artículos 40 y 41 del TUO de la Ley General de Minería con vigencia desde esa fecha.

Este futuro régimen jurídico es el siguiente:

1.- Se parte de un plazo de diez años contado a partir del 1 de enero del año siguiente al que se otorgó la concesión minera, aplicable en todos los demás, para establecer la penalidad a partir del undécimo año del otorgamiento de la concesión. La penalidad rige cuando no se alcanza la producción mínima por año por hectárea calculada en

base a la UIT vigente del año o porcentajes de la misma. Esta producción equivale a una UIT por año por hectárea para el régimen general de las concesiones mineras, 10% de la UIT por año por hectárea para las concesiones mineras no metálicas y los pequeños productores mineros (PPM), pero 5% de la UIT en caso de las concesiones no metálicas de los PPM; y finalmente 5% por año por hectárea para los productores mineros artesanales sea cual fuere la sustancia.

2.- La Penalidad será fijada aplicando un porcentaje sobre la producción mínima por año por hectárea de la concesión minera. La Penalidad aplicable desde el primer semestre del año undécimo hasta el vencimiento del año décimo quinto será del 2% de la producción mínima exigible durante esos años. A partir del vencimiento del décimo quinto

año hasta el vencimiento del vigésimo año la Penalidad será del 5% de la producción mínima. A partir del vencimiento del vigésimo año hasta que la concesión minera alcance la producción mínima la Penalidad será del 10% de dicha producción mínima.

3.- La concesión minera caduca al vencimiento del trigésimo computado a partir del año siguiente al que se otorgó si no alcanza la producción mínima. Este plazo de caducidad se hará efectivo desde el 1 de enero del 2019.

4.- El concesionario minero, cualquiera que fuere el año en el que no pudo alcanzar la producción mínima, no pagará la penalidad si invierte en la concesión no menos de diez veces el monto de la penalidad, que le corresponda pagar por la concesión minera o unidad económica administrativa. (Artículo 41 del TUO, modificado por el Decreto Legislativo 1320 a partir del 1 de enero del 2019).

5.- El Decreto Supremo No.054-2017-EM se mantiene vigente “en lo que no se oponga a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1320 y la presente norma” (art. 9, DS 011-2017-EM).

Tanto el Decreto Legislativo 1320 como su reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 011-2017-EM están incursos en contradicciones. Si los nuevos textos de los artículos 40 y 41 solo rigen a partir del 1 de enero del 2019, ¿cómo es que dicho reglamento establece normas aplicables antes de esa fecha? Adicional-

mente, ¿por qué se condiciona la vigencia del Decreto Supremo No 054-2017-EM a que no se oponga a la nueva normativa antes de que estuviere vigente? Eso no tiene sentido, si el Decreto Legislativo 1320 solo rige a partir del 1 de enero del 2019, su reglamento solo es aplicable desde esa fecha. Además la fórmula legal utilizada es confusa porque condiciona la vigencia del D.S. No. 054-2017-EM a múltiples interpretaciones. Finalmente, ¿qué pasa con las concesiones mineras que cumplen 30 años de existencia desde el 1 de enero del 2019 y no han alcanzado la producción mínima? Las concesiones mineras otorgadas antes del 1 de enero de 1989, que no alcancen la producción mínima, ¿caducarán conforme al artículo 40 del TUO? Los titulares de esas concesiones deben examinar su nuevo status legal. Puede haber muchas y muy importantes.

En mi opinión se debe derogar el Decreto Legislativo 1320 así como su reglamento y establecer un plazo general de 10 años desde el 1 de enero del 2019, para todas las concesiones mineras otorgadas hasta el 31 de diciembre del 2008 que no hubieren alcanzado la producción mínima, con la posibilidad de eximirse de la Penalidad si se efectúa una inversión no menor al 10 % de su importe.

• Autor de “Derecho Minero y Concesión – Análisis de toda la legislación vigente, incluyendo minería ilegal e informal”. Libro publicado en 5 ediciones.

Nuevo Reglamento de Exploración Minera

El Proyecto del nuevo Reglamento de Exploración Minera está disponible en el portal del Ministerio de Energía y Minas (MEM -www.minem.gob.pe) para sugerencias, las mismas que se podrán hacer hasta el viernes 26 del presente mes.

A través de la Resolución Ministerial 169-2017-MEM/DM, el MEM autorizó la publicación del proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera. En ese sentido, se establece un plazo de 15 días hábiles, que contados a partir

del domingo 7 de mayo vencen el viernes 26 de mayo, a fin de que los interesados remitan por escrito sus opiniones y sugerencias a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, sito en Avenida De Las Artes Sur 260, distrito de San Borja, en Lima.

También pueden remitir sus opiniones y sugerencias vía internet a la siguiente dirección de correo electrónico: prepulacion_DGA-AM@minem.gob.pe.

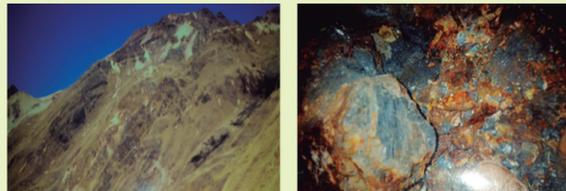
El registro de las opiniones y sugerencias, recibidas en medio físico o electrónico, está a cargo de la Abogada Zarela Reyes Cubas.

Asimismo, se dispone la publicación del proyecto de decreto supremo en el portal institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.minem.gob.pe).

El MEM se ha propuesto reactivar la exploración minera



PROYECTO MINERO MINCORSA



A LOS SEÑORES INVERSIONISTAS PERUANOS Y EXTRANJEROS LES PROPONEMOS:

EN SOCIEDAD -VENTA - JOINT VENTURE

CONCESIÓN MINERA METÁLICA: Ubicada en la Carta Nacional Sicuani (29-I), comprendiendo 1.328.64 Ha. de extensión, distrito de Maranganí, Provincia Canchis, Región Cusco. Coordenadas UTM Zona 19.

ACCESO: a 165 km. del Cusco, Aguas Calientes. Carretera asfaltada hasta el desvío a la Unidad Minera. 9 km. de trocha carrozable a la Unidad Minera desde la Panamericana Sur.

INFORMES: se cuenta con informes Geológicos, Estudios Previos y análisis Químicos.

MENAS EXPLOTABLES: Antimonio (Sb), Cobre (Cu), Oro (Au), Plata (Ag).

Solicite información al teléfono 01-4751349 o al mail: editoresminasypetroleo@hotmail.com

L & L EDITORES SRL
 Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 999 - 22 de Mayo del 2017

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
 Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA:
 Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
 Teléfono (51 1) 464 6776 Celular 994 366 661

Oficina AREQUIPA:
 Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
 José Luis Bustamante y Rivero
 Teléfono (51 64) 463 627

jrojas@cintesa.com.pe

MINISTRO Y VICEMINISTRO INFORMARON SOBRE NUEVA LEGISLACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN

proEXPLO 2017 congregó a 1400 profesionales del sector minero



Gonzalo Tamayo, Ministro de Energía y Minas inaugurando proEXPLO 2017



La décima edición del Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores, proEXPLO 2017, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), se llevó a cabo con gran éxito entre el 8 y 10 de mayo en las instalaciones del Sheraton Lima Hotel & Convention Center. Bajo el lema "Exploración Mineral, Cimiento de la Industria Minera" la comisión organizadora quiso enfatizar el rol crítico que tiene la exploración minera en el proceso de descubrimiento de nuevos cuerpos minerales y como el componente principal en la cadena de valor de la industria minera. El anuncio del Ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo de que nuevos incentivos ambientales entrarán en vigencia en los próximos meses y asimismo

su previsión de que existirá mayor celeridad en la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental y las Declaraciones de Impacto Ambiental, fue muy bien recibido por los asistentes a la ceremonia de inauguración. Por su parte, el viceministro de Minas Ricardo Labó hizo en su presentación algunas precisiones sobre el nuevo Reglamento de Exploraciones y lo que se espera alcanzar con su promulgación. En esta edición presentamos una versión resumida de ambas conferencias, así como la del geólogo Eduardo Silva por corresponder al reciente descubrimiento de dos muy interesantes pórfidos de cobre y molibdeno de alta ley, en el valle del río Ocoña, muy cercanos uno del otro en la región Arequipa.

se está ampliando el número de plataformas para las diversas categorías que se han definido.

"En un futuro cercano todo el sistema de evaluación y aprobación será en línea, tanto la presentación de solicitudes como la interconexión de las distintas instituciones. Además, no en todos los casos se va a

posiciones en el índice del Instituto Frazer y reiteró que con ayuda del nuevo marco ambiental se pretende captar el 8 % de la inversión mundial en exploración minera hacia el 2021.

Labó dejó claro que el Perú es líder en cuanto a reservas minerales y resaltó la importancia de la exploración en el país. "Sin exploración no tendríamos la data necesaria para el desarrollo minero. La exploración nos permite tener una cartera de proyectos y gracias a ella sabemos que la mayoría son de cobre, la cual es una cartera muy atractiva", detalló.

Sobre Pecoy refirió que a la fecha cuenta con 38 mil metros de perforación, que ha permitido definir un inventario mineral superior a los 600 millones, con una ley promedio de 1.34% de cobre. La continuación de perforaciones en este proyecto, en donde a la fecha se han invertido US\$ 12 millones, podría darse a finales de año o a partir de 2018.

El especialista indicó que en las primeras semanas de junio de 2017 se iniciarán las perforaciones en Tororume: "Estamos contemplando perforar 5 mil metros, pero todo va a depender de los resultados. Creo que si son buenos vamos a seguir perforando mucho más", señaló.

Silva aseguró que la prioridad de Pembroke Copper es empezar este año el desarrollo del proyecto Tororume, cuya financiación asciende a US\$ 2.5 millones aproximadamente.

"Tenemos aún más etapas de negociaciones para su inversión, somos muy optimistas de que ésta se va a incrementar en los próximos meses", agregó.

Además, resaltó que las dimensiones de los tres target del tajo de Tororume son similares a la del proyecto Pecoy.

Silva reveló que Pembroke Copper S.A.C. planea listar en la Bolsa de Valores de Toronto luego de desarrollar las perforaciones en el proyecto Tororume.

"El directorio tiene pensado listar en bolsa en algún momento, primero queremos preparar Tororume, el cual se desarrollará de a pocos. Estar en bolsa será el siguiente paso", aseguró.

Eduardo Silva Millones, geólogo líder de proyectos de Pembroke Copper



Eugenio Ferrari, presidente de proEXPLO 2017 durante la inauguración del evento

El anuncio del Ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo de que nuevos incentivos ambientales entrarán en vigencia en los próximos meses y asimismo

● TAMAYO ANUNCIA INCENTIVOS AMBIENTALES

En la ceremonia de inauguración de proExplo 2017, el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, anunció incentivos ambientales que podrían entrar en vigencia en los próximos meses. Asimismo, previó celeridad en la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental y las Declaraciones de Impacto Ambiental. Sostuvo que además de la simplificación administrativa, y la reducción de trámites para los temas

de exploración minera, en el plano ambiental el nuevo reglamento busca que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los EIA semidetallados y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sean evaluados en los plazos establecidos.

"Todo el procedimiento de evaluación de los estudios ambientales será electrónico, a través del sistema de evaluación ambiental en línea", refirió el titular del Ministerio de Energía y Minas (ME) en el evento organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

● CELERIDAD PARA EIA Y DIA

Al respecto, el ministro destacó que con este procedimiento se prevé que las DIA se completen en un plazo de 60 días y los EIA semidetallados en un plazo de 90 días.

Resaltó además que en determinados proyectos de exploración se reducirá la necesidad de estudios ambientales, como por ejemplo en operaciones no invasivas que no tengan un impacto significativo en las zonas de influencia.

Por otro lado, Tamayo resaltó que las empresas del sector podrán participar en la elaboración final del nuevo reglamento ambiental para la exploración minera mediante comentarios y sugerencias que serán recibidos hasta el 29 de mayo.

Refirió que con esta nueva normativa se espera que el Perú logre captar el 8% de la inversión mundial en exploración minera al final del presente Gobierno.

● LABÓ: NUEVO REGLAMENTO PARA LA EXPLORACIÓN MINERA

Como parte de su presentación en proEXPLO 2017 el viceministro de Minas, Ricardo Labó anunció por primera vez en público las mejoras al Nuevo Reglamento de Protección Ambiental, las cuales ayudarán a incrementar en 30 % la producción de cobre en el país.

"Los presupuestos disponibles para exploraciones han ido en bajada en los últimos meses, por lo tanto los retos son mayores, y el objetivo es controlar lo que se pueda controlar, hacer procesos administrativos más simples, y eso es lo que estamos haciendo. No se trata de relajar los estándares ambientales en el Perú", señaló Labó.

Las exposiciones se efectuaron en dos amplias salas



El presidente del Ingemmet, Oscar Bernuy Verand corta la cinta de la Exhibición Tecnológica

Asimismo, indicó que las medidas buscan aumentar el porcentaje de áreas que están siendo exploradas, descartar áreas donde no existen recursos, y garantizar las exploraciones que están en marcha, así como viabilizar los proyectos en cartera.

Labó dijo que entre las principales mejoras del reglamento se encuentra la inclusión de la pequeña minería y la minería informal, que no estaban incluidas, y la identificación de los proyectos o actividades de bajo riesgo los cuales no estaban identificados.

Igualmente, señaló que entre otras medidas se está optimizando el sistema en línea con lo que se mejorará el cumplimiento de plazos, se están regulando los temas de investigación previa a las exploraciones y



Victor Gobitz, presidente del IIMP; Ricardo Labó, viceministro de Minas; Gonzalo Tamayo, Ministro de Energía y Minas; y Eugenio Ferrari, presidente de proEXPLO 2017

Desde su primera edición en 1997, el Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores – proEXPLO ha crecido considerablemente. En el año 2015, a pesar de las malas condiciones del mercado y la baja en el precio de los metales, convocó a más de 1,100 asistentes.

En el 2017 superó el desafío que se habían impuesto los organizadores de superar la cifra del 2015, al contar esta vez con 1,400 participantes. Lo más importante, sin embargo, fue que a juicio de la concurrencia no sólo mantuvo sino que superó la alta calidad de las presentaciones y conferencias de los eventos que le precedieron, ofreciendo un programa técnico actualizado y acorde con la realidad de la exploración mineral en la región, abordando los retos sociales y ambientales y la necesidad de desarrollar nuevas tecnologías que permitan identificar yacimientos más profundos u ocultos.

El programa estuvo netamente enfocado en el negocio de la exploración mineral, incluyendo sesiones sobre metalogía andina, geología y exploración de los principales depósitos de Perú y la región, geofísica, geoquímica, nuevas tecnologías aplicadas a la exploración mineral y valorización de prospectos y proyectos de exploración mineral.

Una sesión especial para Nuevos Descubrimientos en América Latina permitió conocer el proceso de exploración y desarrollo de los más recientes hallazgos en la región.

Por otra parte, se debatió sobre las características de los proyectos mineros avanzados y el desafío que enfrentarán los próximos productores peruanos en el desarrollo de los mismos.

La sesión Top Mining Exploration tuvo un espacio especial y, como en años anteriores, estuvo enfocada en finanzas y mercado de capitales en el negocio de la exploración minera. Temas de responsabilidad social y relaciones comunitarias en proyectos de exploración, permisos y marco regulatorio medioambiental en Perú, el rol de los gobiernos regionales y las comunidades y variadas conferencias magistrales a cargo de especialistas de renombre internacional complementaron el programa.

Si bien los temas antes mencionados conformaron la parte principal del congreso, el mismo incluyó



Perú en camino de ser primer productor de estaño

Con los nuevos descubrimientos de Minsur en su proyecto de exploración Taucane en Puno, nuestro país podría convertirse en el primer productor mundial de estaño.

El geólogo de proyectos de Minsur, Daniel Alayza explicó que a raíz de los nuevos descubrimientos de Minsur, en el proyecto de exploración Taucane en la región Puno, es factible suponer que las ocurrencias

de mineralización que se encuentran en la zona de precordillera de Carabaya, puedan albergar más estaño del estimado. Actualmente el Perú es el tercer productor de estaño con una sola mina de este metal, operada por Minsur, la cual espera incrementar su producción en 40% hacia el 2019 con una serie de inversiones. Por el momento,

las actividades de exploración en Taucane se encuentran suspendidas desde mediados de 2015, debido a la disminución del precio del estaño y a dificultades para la obtención de licencias sociales en algunas comunidades aledañas.

“A mediados del 2015 el precio llegó a 13,000 dólares por tonelada. Eso mermó la inversión de la empresa. Incluso más del 30% de exploradores también salió del equipo”, sostuvo Alayza en el X Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores, proEXPLO 2017.



Campamento de la mina San Rafael de Minsur

PRECIOS DE METALES

Pese a la recuperación del precio de los metales, entre ellos del estaño, que está entre 19,000 y 20,000 dólares por tonelada, la empresa aún prefiere esperar para retomar los trabajos de perforación más adelante. Por el momento, Minsur le está dando prioridad a proyectos maduros como Santo Domingo y Názares, ambos en la misma región de Puno. Minsur también planea reprocessar el contenido metálico de los relaves almacenados por décadas en la mina San Rafael (provincia Melgar en Puno), con el proyecto B2, que permitirá recuperar 6,000 toneladas de estaño metálico al año, el 30% de su producción actual (fuente: Andina).



Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gyexploraciones.pe

Tamayo optimista con nuevos proyectos mineros

El ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo sigue mostrándose optimista sobre la posibilidad de que Quellaveco y otros proyectos mineros puedan concretarse en los próximos meses.

El ministro Tamayo reafirmó su opinión de que el proyecto minero Quellaveco (Moquegua) se encuentra entre las prioridades de la empresa Anglo American, para ponerlo en marcha próximamente.

“La versión que recibimos de la empresa es que Quellaveco es el mejor proyecto y el único de cobre que tiene Anglo American, y está entre sus prioridades”, sostuvo el ministro.

Tamayo agregó que los montos de inversión de Quellaveco pueden variar un poco, porque la empresa ya está haciendo obras tempranas; aunque se estima que involucra una inversión de 5,000 millones de dólares.

El ministro refirió que en los próximos 12 a 18 meses el Gobierno espera promotores de proyectos mineros importantes como Quellaveco y Mina Justa (Ica); además de un

probable resultado positivo en Michiquillay (Cajamarca), lo cual cambiaría la tónica de decisiones en el sector minero. “Hace poco Toromocho (Junín) anunció también su expansión y aunque es un proyecto más chico se trata de una decisión que está en marcha”, manifestó.

Explicó que la mina Michiquillay ya no estará bajo un esquema de iniciativa privada, que era la opción que tenía Milpo para ese proyecto, sino que ahora se hará a través de una iniciativa pública.

“Otra cosa que creemos importante es hacer que la inversión redunde en beneficio de la gente y eso lo conseguimos mediante distintos mecanismos y de acuerdo con las comunidades, teniendo en cuenta el desarrollo de mejora de la conexión a la energía”, dijo (fuente: agencia Andina).

Al 12 de Mayo del 2017

Oro

Del 3 al 10 de mayo, el precio del oro se redujo 2,2 por ciento a US\$/oz.tr. 1 223,0. La evolución estuvo influida por la menor demanda por activos de refugio debido a la reducción de la volatilidad tras el triunfo de Macron en Francia.

Cobre

Del 3 al 10 de mayo, el precio del cobre bajó 2,2 por ciento a US\$/lb. 2,50. Este comportamiento fue resultado principalmente de temores de menor demanda proveniente de China.

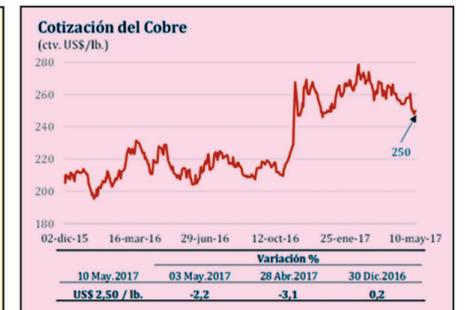
Zinc

En el mismo período, el precio del zinc cayó 0,3 por ciento a US\$/lb. 1,18. Este resultado se debió a temores por el enfriamiento de la demanda de China, aunque atenuado por menores inventarios globales.

Petróleo

El precio del petróleo WTI bajó 1,0 por ciento entre el 3 y el 10 de mayo, alcanzando US\$/bl. 47,3. La caída obedeció al aumento de la producción de crudo de Estados Unidos, Libia y Nigeria; atenuado parcialmente por una posible prórroga de los recortes de la OPEP.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 18, 12 de Mayo de 2017

¿OBLIGACIONES MINERAS? DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA

FISCALIZACIÓN MINERA

CADUCIDAD DE CONCESIÓN

MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

L & L EDITORES SRL
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

La Página de LAMPADIA

Carta del Cobre a los peruanos

De uno de los mejores materiales de la naturaleza

Existen muchos malentendidos y desconocimiento sobre uno de los materiales icónicos del Perú, el Cobre. Injustamente, la producción de este maravilloso material se ha ido asociando a conceptos negativos, mitos y falacias que solo buscan alejarnos de uno de los grandes metales estratégicos para el desarrollo y bienestar de todos los peruanos. Hoy día, con mucho agrado, publicamos en Lampadia la Carta del Cobre a los peruanos.

Queridos peruanos,

He sido un material esencial para el hombre desde tiempos prehistóricos. De hecho, una de las principales "edades" o etapas de la historia humana lleva el nombre de una aleación de cobre, el bronce. El cobre y sus muchas aplicaciones han jugado un papel importante en muchas civilizaciones, desde los antiguos egipcios y romanos a las culturas modernas de todo el mundo.

Mis Apps se multiplican desde la conducción de electricidad, que marca una gran diferencia entre una suerte de Edad Media, Hasta el cuidado de la salud como un material propicio para ambientes sépticos en clínicas y hospitales. Es difícil creer que, en la actualidad, haya perdido tantos seguidores. Permítanme mostrarles lo que puedo aportar para su bienestar:

La demanda de Cobre: En los últimos años, con la crisis económica global y el ajuste de la economía china, se empezó a propagar que la demanda de cobre se habría reducido estructuralmente. Veamos:

China, mi más fiel cliente, dio a conocer recientemente su Plan Quinquenal, en el cual se describen los objetivos de desarrollo económico y social para 2016-2020 que impulsarán la demanda de cobre en tres áreas clave: cableado de viviendas, 60% de la red eléctrica será subterránea al 2020 y los sistemas de energía renovable - solar, eólica, hidroeléctrica - requieren de cuatro a 12 veces más cobre por kilovatio que la generación de energía tradicional, y 15% del PBI total de China será de las industrias estratégicas. Un buen augurio para la demanda de cobre. China, consumidor de aproximadamente el 45% del cobre mundial, espera crecer 6.5% en 2017 y 6.3% entre 2018 y 2019, lo que debería soportar buenos precios.

¿Miedo al precio del cobre?: Entiendo que recientemente los precios del cobre dejaron de estar en las nubes, algo que no es bueno para nadie. Además, en los últimos meses, han sido bastante volátiles. Pero esto no se debe a cambios estructurales del mercado. En las últimas semanas, mi precio se ha recuperado, llegando a cerrar ayer en US\$ 2.51 la libra.

Competitividad del Perú: Además de los precios, es importante anotar que el Perú es uno de los países más competitivos en la producción de cobre. Así bajen los precios, con costos promedio de alrededor de US\$ 1.25 la libra (según el presidente PPK), el país puede mantener su producción.

Valor agregado: Se me acusa de ser un producto sin valor agregado. Se llega a decir que el Perú exporta piedras. Pero la minería moderna peruana, a distancias abismales del pallaqueo (recolección manual de materiales superficiales), es el sector de mayor valor agregado en la economía. Se dice que solo debería exportarse metal fino o productos de cobre. Sería bueno, pero para ello se necesita mucho capital, mucha energía eléctrica y desplazar de los mercados globales a quienes ya los abastecen competitivamente de productos terminados. Esto último se irá dando en el tiempo, pero mientras tanto, la exportación de concentrados de cobre agrega mucho valor que no se debe seguir ninguneando, pues lleva a decisiones equivocadas.

¿No tengo valor agregado? Algunas personas malintencionadas me han difamado y han hecho creer que la minería no tiene valor agregado. Falso, es más alto que el de la industria manufacturera (67% vs. 33%, en promedio). Viajo por el mundo como alambón y como concentrado, con mucho valor para los peruanos.

¿Ser un recurso no renovable es malo?: No entendería por qué sería algo malo. Existe la posibilidad que en algún momento ya no tengamos cobre, sí. Podré desaparecer. Pero es mucho más probable que la producción minera de cobre en el Perú se vaya haciendo menos atractiva, como producto del reciclaje, de mayores eficiencias en el consumo, de la sustitución de materiales, y de la (incipiente) explotación de los fondos marinos. En algún momento evolucionaremos a un tipo de tecnología o infraestructura que dependan menos del cobre.

Por lo tanto, dosificar mi producción para que dure eternamente es un tremendo error. El valor económico del cobre de estos tiempos puede dejar de estar disponible en el futuro. En consecuencia, no multiplicar la producción puede determinar que me quede para siempre diseminado por los Andes. Hoy puedo aportar los recursos que necesitan los peruanos para salir de pobres, quién sabe si mañana será igual. ¿Se puede perder esta oportunidad? ¡Sería una barbaridad!

¡No soy "tan solo" una materia prima! Soy mucho más que una materia prima. Soy un miembro productivo de la sociedad que ayudará a llevar a mi país, este lindo Perú, a su verdadero potencial económico y bienestar social. Lamentablemente, se ha sembrado una gran confusión sobre la minería. Algunos creen que contamina y no deben explotarme. Esto es falso, ya que la minería moderna no contamina más que otras actividades, incluida la agricultura y, por supuesto, la minería ilegal. La mayor contaminación en el Perú se produce en las ciudades y pueblos, donde no se dispone adecuadamente de los desechos.

En el Perú tenemos grandes brechas sociales y económicas que solo podremos mejorar explotando beneficios como los que ofrece el famoso metal rojo, con todos mis grandes atributos, para que los recursos de mi producción se puedan usar en mejorar la educación, la salud, las infraestructuras, los ingresos de los servidores públicos, el desarrollo de otras actividades productivas como industria, construcción, transporte, servicio y otros. Ver el artículo que publicó **Lampadia**: [¡Viva el Cobre!](#)

Nuestros vecinos sí aprovechan sus recursos: Chile produce el doble de cobre que nosotros. El Perú desprecia mis beneficios, pero Noruega y Australia, dos países que encabezan el desarrollo a nivel global, que no sufren de crisis recurrentes y se caracterizan por sus extensas industrias extractivas (de los mismos materiales o algunos de mis parientes), explotan y exportan más recursos naturales que el Perú. En el caso de Australia, su sector minero ha sido aclamado como el salvador de la economía, protegiendo al país de los efectos de las graves recesiones económicas experimentadas en Estados Unidos, Europa y otros países antes, durante y después de la crisis financiera mundial de 2007-08. Ver en **Lampadia**: [25 años sin una recesión](#) y [Exitoso modelo que aprovecha sus RRNN](#). En México, otro país minero, tienen El Museo Nacional del Cobre y hacen una Feria Nacional del Cobre. Me da un poquito de envidia.

Conflictos ambientales y sociales: En nuestro Perú se ha desarrollado una campaña para difamarme y llevarnos a rechazar el desarrollo del sector minero y principalmente, la producción de cobre. A esta han contribuido, efectivamente, una serie de ONGs, muchas del exterior, que no les importan los peruanos, pero también algunos académicos despistados y muchos políticos oportunistas o que están atrapados por las "ideas muertas". A diferencia de lo que sucede en Canadá y Australia, seguimos hablando de primarización de la economía, de exportación de "piedras sin procesar" y de que la inversión minera no tiene futuro por las condiciones de los precios de los commodities (que siguen siendo buenos) y por la desaceleración de la China. Y sobre esta base, o cimientos, afirman que ocupamos todo el territorio nacional, consumimos el agua de las poblaciones, contaminamos el medio ambiente y afectamos negativamente el desarrollo social de los pueblos de las zonas mineras.

- La minería moderna no genera ya pasivos ambientales. Más bien genera activos ambientales, como los bosques desarrollados por Antamina, los reservorios de agua de Yanacocha, o el paraíso de aves en la bahía de Ite, limpiada por Southern.
- Solo hay actividades mineras en menos del 2% del territorio nacional.
- Consumimos el 2% del agua que se aprovecha en el Perú, que es una fracción de la que tenemos y desperdiciamos en los mares, Pacífico y Atlántico.
- Los estándares ambientales de la minería moderna, son iguales o mejores que los de la industria en los países más desarrollados y sofisticados.
- Buena parte de la producción está vinculada con grandes empresas internacionales, o empresas locales vinculadas a los mercados financieros internacionales, ambas sujetas a controles globales sumamente rigurosos.

Hablemos de desarrollo: No se quiere entender que al dejar de aprovechar el potencial productivo del Perú, innecesariamente, se está tirando por la borda una riqueza que ha producido muchos beneficios económicos y sociales y que, aún hoy, con las condiciones de los mercados internacionales, puede crear mucha riqueza adicional. Esta es esencial para generar los recursos que nos permitan superar las brechas sociales y económicas acumuladas por los años de oscurantismo (60s a 80s) y, sobre todo, para que podamos nivelarnos con los países más desarrollados en el más corto plazo posible, ante los riesgos que trae la Cuarta Revolución Industrial.

Es realmente indignante que no se haya aprovechado mis beneficios desde el 2011. Después del pico por encima de US\$ 4 por libra, mi precio se estabilizó alrededor de los US\$ 3.2 la libra. Sin embargo, en el Perú se dejó de atraer más inversiones y se trabaron las que estaban en curso. Como resultado, se frenó la economía, la inversión en otros sectores, la reducción de la pobreza y la disminución de la desigualdad. El Perú pudo mantener un mayor crecimiento compensando la caída temporal de los precios con mayores volúmenes de producción.

Conclusiones: Espero que esta sentida carta ayude a aclarar la mayoría de dudas que muchos de ustedes pueden tener. No es algo que suelo hacer pero, tras tantas acusaciones falsas, he creído necesario defenderme y demostrar que mucho de lo que se afirma en contra de la producción de cobre, en particular, y de la minería en general son mitos y falacias interesadas. Y creo sinceramente que el cobre es para el beneficio de todos los peruanos. Hay que aprovechar al máximo lo que puedo aportar. **Sabiendo el valor de mis aportes, ¡no hacerlo es inmoral!**

¡Guardemos los mitos, iniciemos una cruzada nacional para desarrollar los proyectos de cobre y convertir al Perú en el gran país que todos podríamos construir!

Atentamente,

El Cobre

